

Asisten alcaldes de Antioquia y Santander

Barrancabermeja sede de la 4^a Cumbre de mandatarios del Río

Bogotá, mayo 20 de 2024. Con la asistencia de 10 alcaldes de municipios ribereños de los departamentos de Antioquia y Santander, se cumplirá el miércoles 22 del presente mes la 4^a Cumbre de Mandatarios del Río.

El evento convocado por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA-, es un espacio de información y de articulación institucional entre entidades del Estado y entes territoriales, con el propósito de concertar acciones por la defensa, y preservación del principal afluente del país y por el desarrollo integral de las comunidades ribereñas.

La cumbre es una de las estrategias del plan de acción 2024-2027 de Cormagdalena, que se propone hacer mayor presencia efectiva en los territorios que conforman la jurisdicción de la corporación. Las tres anteriores se han cumplido exitosamente en Mompox, Bolívar; Pitalito, Huila y Santa Marta, Magdalena, con asistencia de mandatarios de los departamentos de Bolívar, Huila, Cauca, Magdalena, Atlántico, Sucre y Cesar.

En esta oportunidad asistirán por Santander los alcaldes de Puerto Wilches, Barrancabermeja, Puerto Parra, Cimitarra y Bolívar; y por Antioquia los de Yondó, Puerto Nare, Sonsón y Puerto Triunfo, quienes con sus respectivos equipos de planeación y de asesores, participarán en mesas de trabajo con expertos del Ministerio del Transporte, el Departamento Nacional de Planeación y de CORMAGDALENA.

En la jornada se darán luces sobre mecanismos de acceso por parte de los entes territoriales a recursos del Estado a través de la Instancia de Decisión de los Municipios Ribereños, ante la cual están facultados por Ley para presentar proyectos relacionados con: la recuperación de la navegación; medio ambiente y



recursos naturales; adecuación y conservación de tierras; protección y prevención de efectos naturales; distribución y aprovechamiento de energías.

“Se trata de afinar mecanismos efectivos para articular proyectos y acciones que además de generar impactos positivos en materia ambiental, logren alcances de desarrollo económico, social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas”, explicó Álvaro José Redondo Castillo, director ejecutivo de Cormagdalena.

Fin del comunicado

Oficina de Comunicaciones y Prensa de CORMAGDALENA

📍 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

☎ PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

👉 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co